

Materias Comunes

Introducción

La Educación Física, en el Bachillerato, se orienta hacia una profundización en el conocimiento y desarrollo del propio cuerpo y de las posibilidades motrices. Las líneas fundamentales de la acción educativa las encontraremos en el perfeccionamiento de las capacidades y habilidades motrices, tanto deportivas como expresivas y relativas al medio natural.

Los rasgos socioculturales de la sociedad actual han de guiar la acción educativa en la conducta motriz. Aspectos característicos como la progresiva expansión del tiempo de ocio, la incidencia de determinados hábitos sedentarios asociados a tipos de vida diversos, la repercusión de las actividades físico-deportivas de las sociedades modernas, son algunos de los condicionantes que han de tenerse en cuenta en la elaboración del currículo de la materia en el Bachillerato.

Consecuentemente, la Educación Física ha de orientarse hacia dos ejes claros de actuación:

- La mejora de la salud a través de la actividad física, desde la responsabilidad individual y social, adoptando actitudes críticas hacia las prácticas que inciden negativamente en la misma.
- La orientación instrumental para el perfeccionamiento de las habilidades motrices (deportivas, expresivas y en el medio natural), y para el disfrute activo del tiempo de ocio.

En coherencia con el planteamiento anterior, el proceso formativo ha de perseguir una consolidación de la máxima autonomía del alumnado, al objeto de capacitarlo para que satisfaga sus propias necesidades motrices, que, lógicamente, redundará en una mejora de la calidad de vida y en una utilización activa y positiva del tiempo de ocio. Esta autonomía requerirá, mediante procesos pedagógicos adecuados, completar los conocimientos referidos al “saber” con los relativos al “saber hacer”, en aras de la adquisición de los procedimientos necesarios para planificar, organizar, dirigir y llevar a cabo sus propias actividades.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a los intereses y posibilidades del alumnado, facilitará la consolidación de actitudes positivas como interés, disfrute, responsabilidad, voluntariedad, respeto, solidaridad y cooperación.

Dada la enorme repercusión de las actividades físicas en general, y el deporte en particular, y las amplias expectativas que generan en la sociedad actual, será preciso fomentar la reflexión crítica en torno a los factores socioculturales que influyen y condicionan el desarrollo de las mismas.

El cuerpo y el movimiento constituirán la vía para potenciar las posibilidades de expresión y comunicación en el ámbito social, al tiempo que las actividades en el medio natural perseguirán aportar nuevas y variadas alternativas de utilización constructiva del tiempo libre.

Finalmente, dado el carácter propedéutico del Bachillerato, la Educación Física tratará de presentar distintas posibilidades orientadoras en la dirección de futuros estudios, bien en ciclos formativos, bien en carreras universitarias relacionadas con la materia.

- 1 Conocer las diversas adaptaciones que conlleva la práctica sistemática de actividades físicas y valorar dichos cambios como medio de desarrollo personal y de mejora de su calidad de vida.
- 2 Planificar y poner en práctica programas de actividad física adaptados a las necesidades personales, una vez evaluado su nivel de desarrollo de la condición física y de las habilidades específicas.
- 3 Desarrollar actividades físico-deportivas y recreativas, estimular la participación y la cooperación con los compañeros, y valorar los aspectos de relación implícitos.
- 4 Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que constituyan una forma de disfrute del tiempo libre y una consolidación de hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
- 5 Incrementar su eficacia motriz mediante el desarrollo de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las habilidades específicas, y generar actitudes de responsabilidad y autoexigencia.
- 6 Adoptar una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, así como ante los fenómenos socioculturales derivados de las manifestaciones físico-deportivas.
- 7 Identificar, valorar y practicar actividades físico-deportivas arraigadas en Castilla y León como medio de reconocimiento de los valores culturales propios de la Comunidad.
- 8 Emplear y valorar las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para aliviar tensiones y reducir desequilibrios, producidos tanto en las tareas cotidianas como en la práctica físico-deportiva.
- 9 Utilizar, valorar y potenciar la riqueza expresiva del cuerpo y del movimiento como medio de comunicación y expresión en diversas manifestaciones físicas, artísticas y culturales.

I. Condición física y salud

- 1 Evaluación de la condición física: tipos y objetivos. Valoración práctica y aplicación en la mejora de sus posibilidades.
- 2 Beneficios y riesgos relacionados con la práctica de la actividad física y el sedentarismo. Consolidación de hábitos de práctica responsable y de prevención de riesgos relacionados con las actividades físicas.
- 3 Planificación y programación del acondicionamiento físico personal: mecanismos de adaptación y sistemas de desarrollo. Elaboración y puesta en práctica de planes de preparación personalizados para satisfacer sus intereses y necesidades de condición física.
- 4 Nutrición y actividad física y deportiva. Conocimiento de las necesidades nutritivas relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad. Creación de correctas costumbres alimenticias.
- 5 Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y salud: estilo de vida, descanso, tabaquismo, drogadicción, etc.
- 6 Consolidación de actitudes preventivas y hábitos de higiene postural en las actividades cotidianas y en la práctica de actividades físicas.
- 7 Técnicas de relajación: teoría y práctica.
- 8 Aceptación de la autonomía y la responsabilidad en el mantenimiento y/o la mejora de la condición física.

II. Habilidades deportivas

- 1 Conocimiento y profundización en los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de las actividades deportivas elegidas. Aprovechamiento y utilización adecuada de los recursos del entorno para la práctica deportiva.
- 2 Planificación y programación del entrenamiento deportivo. Conocimiento y puesta en práctica de los principios metodológicos

- aplicables al desarrollo técnico-táctico de las actividades deportivas elegidas.
- 3 Utilización recreativa de diferentes juegos y disciplinas deportivas. Aprovechamiento y uso adecuado de los recursos del entorno para la práctica recreativa.
 - 4 Juegos y deportes propios de Castilla y León: profundización en el conocimiento y dominio de sus aspectos técnicos y reglamentarios. Valoración como patrimonio cultural y como medio para el recreo y el ocio.
 - 5 Planificación y organización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural. Diseño y puesta en práctica de actividades en la naturaleza. Consolidación de hábitos de respeto y protección del medio ambiente.
 - 6 Aspectos socioculturales del juego y el deporte. Análisis y valoración crítica de aquéllos relacionados con la práctica de actividades lúdicas y deportivas: relaciones interpersonales, cooperación, competitividad, violencia, xenofobia, sexismo, etc.
 - 7 Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad física, deportiva y recreativa.

III. Ritmo y expresión

- 1 El cuerpo y su lenguaje: desarrollo de las posibilidades expresivas, comunicativas, afectivas y de relación con los demás.
- 2 Aplicación creativa de técnicas expresivas en la elaboración y representación de composiciones corporales individuales y colectivas.
- 3 Percepción e interiorización del tiempo y del ritmo asociado a actividades de expresión y comunicación.
- 4 Experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo mediante actividades físicas en las que se utilice la música como guía.

- 5 Valoración de la riqueza expresiva de diferentes manifestaciones culturales (teatro, danza, baile, ritos, fiestas, etc.)
- 6 Realización de actividades tendentes a mejorar el autoconocimiento y el control corporal. Aplicación a situaciones prácticas cotidianas.
- 7 Desarrollo de actividades de participación, de relación y de colaboración con los demás.
- 8 Actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos sociales existentes, vinculados a algunos tipos de actividades físicas de carácter expresivo.

- 1 Evaluar sus capacidades físicas como requisito previo a la elaboración de un plan de desarrollo.
- 2 Planificar y realizar un programa de acondicionamiento físico utilizando los sistemas de desarrollo adaptados a los objetivos y una dinámica adecuada de las cargas.
- 3 Diseñar, organizar, dirigir y perfeccionar actividades de carácter deportivo y recreativo para el empleo del tiempo libre, mediante la utilización de los recursos disponibles en el centro, en su entorno próximo y en el medio natural.
- 4 Incrementar las capacidades físicas de acuerdo con sus posibilidades y nivel de desarrollo motor.
- 5 Perfeccionar las habilidades específicas de los deportes seleccionados, y demostrar un dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica.
- 6 Elaborar propuestas críticas sobre las prácticas con efectos negativos para la salud individual y colectiva, y sobre los fenómenos socioculturales emanados de las manifestaciones físicas, deportivas y expresivas.
- 7 Identificar valores culturales implícitos en la práctica de actividades físico-deportivas propias de Castilla y León.
- 8 Emplear técnicas de relajación y de autocontrol, de manera autónoma, como medio de mejora de la salud y de la calidad de vida.
- 9 Utilizar las posibilidades expresivas corporales como elemento de comunicación y de relación social.
- 10 Valorar y hacer uso de las diversas representaciones corporales individuales y colectivas en las que se utilice la música como guía.

Filosofía I: Introducción

La Filosofía se ha centrado, a lo largo de la Historia, en problemas referidos a la totalidad de la experiencia humana y siempre como una reflexión racional radical y crítica. En este curso se deben exponer esos problemas para que, posteriormente, se logren entender los distintos intentos de solución que se desarrollan a lo largo de la historia, que compondrán la Historia de la Filosofía y que harán ver que la Filosofía se constituye como un saber especial diferente al conocimiento científico.

Como reflexión racional y crítica debería desempeñar en Bachillerato funciones como las siguientes:

- Propiciar una actitud reflexiva y crítica que habitúe a no aceptar ninguna idea, hecho o valor si no es a partir de un análisis riguroso.
- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo y también de estructuración de los distintos saberes sectoriales.
- Aprender a pensar de modo autónomo, y adoptar ante los problemas una actitud personal.
- Integrar, en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencias y valores.
- Valorar la posible capacidad normativa de la Filosofía como instrumento de transformación y cambio.

Son funciones que exigen proporcionar a los alumnos de una suficiente estructura conceptual de carácter filosófico. Así, parece necesario tratar de dotarles de:

- Criterios que les habitúen a exigir a los hechos y a las teorías un grado suficiente de evidencia o necesidad.
- Conocimiento de las principales reglas de la lógica, al menos de modo práctico.
- Hábitos que les lleven a fundamentar lo que digan o escriban.
- Una visión global del papel que desempeñan los diferentes saberes y creencias y su estructuración, así como la propia organización sistemática del quehacer filosófico.

Desde esta concepción no se debe plantear un tratamiento parcial de problemas filosóficos y científicos, sino una consideración integral de todos los problemas estructurales de la Filosofía: los que se refieren al conocimiento, a la realidad, al ser humano y al sentido de su acción. En un curso introductorio se deben abordar todos los problemas filosóficos, porque sólo de este modo cobra sentido lo que ha significado y significa la Filosofía como saber, como sabiduría acerca de la totalidad de la experiencia humana.

Al diseñar este curso, no se ha partido de una concepción determinada de la Filosofía, sino sólo de un elenco de problemas básicos. El profesorado puede adoptar la perspectiva que le parezca más oportuna, aunque debe mantenerla a lo largo del curso. Es evidente que la tarea de introducir a la Filosofía se puede realizar desde distintas consideraciones sistemáticas; pero lo esencial para que cumpla su función integradora, en el período de formación de la persona, es que se muestre una visión coherente de la Filosofía, sin limitarse a reflexiones aisladas sobre cuestiones inconexas o puntuales, privilegiando en exceso partes de la materia en detrimento de otras igualmente relevantes.

Es por ello, un currículo abierto, que permite al profesorado un amplio margen de acción, con el único condicionante de que se traten las cuestiones fundamentales que han sido abordadas en la historia del pensamiento.

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto siempre a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para impartir la materia.

- 1 Explicar los conceptos filosóficos con rigor, ya que los alumnos pueden asimilarlos. También es importante proporcionar aquellos datos que posibiliten, inductivamente, su construcción, de modo que se alcance un aprendizaje significativo.

- 2 Emplear los esquemas-resumen permite una visión global de la materia o de partes de ella y sirven como organizadores para su estudio analítico.
- 3 Utilizar el comentario de textos muy significativos, relacionados con el contenido de las distintas unidades. Es preferible, en este nivel, la selección de los denominados textos de tema frente a los textos de autor, que conviene dejar para la asignatura de Filosofía II.
- 4 Usar mapas conceptuales, de modo especial en la exégesis de textos, permite que se capten interrelaciones e incluso contradicciones entre conceptos, que a veces pasan desapercibidos en la lectura.
- 5 Realizar lecturas complementarias, ya sea de libros breves y asequibles, o de capítulos escogidos.
- 6 Establecer grupos de debate, centrados sobre cuestiones importantes de la materia, si son debidamente preparados y moderados.

- 1 Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.
- 2 Argumentar de modo racional y coherente los propios puntos de vista, tanto de forma oral o escrita.
- 3 Utilizar el diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.
- 4 Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.
- 5 Emplear con propiedad y rigor los términos y conceptos filosóficos.
- 6 Analizar textos filosóficos con identificación de los problemas, y valoración crítica de los supuestos y de las soluciones que proponen dichos textos.
- 7 Conocer y valorar la importancia de la acción humana, libre y responsable, desde un punto de vista ético, técnico y artístico.
- 8 Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.
- 9 Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
- 10 Valorar los intentos por construir una cultura universal basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica, en el respeto a la diversidad de culturas existentes y en la defensa de la naturaleza.

Para que este primer curso introductorio, ya en el Bachillerato, cumpla el objetivo de plantear los problemas específicos de la Filosofía con un cierto orden, parece oportuno distribuirlos en seis núcleos temáticos, divididos en subtemas o unidades.

I. El saber filosófico

Se trata de proporcionar a los alumnos, a modo organizador, una visión de conjunto de lo que ha representado y representa el saber filosófico. Se debe presentar la especificidad de la perspectiva filosófica como actividad teórica diferente de las mitologías, de las religiones, de las ciencias y de la literatura. De igual modo, es preciso aclarar en qué sentido, y desde sus orígenes, está vinculada a su historia, totalmente necesaria para su comprensión.

Unidad 1. Especificidad del saber filosófico. Sentido y necesidad de la filosofía. La filosofía y su historia.

II. El conocimiento

Si la filosofía es una peculiar reflexión radical y crítica, parece consecuente comenzar analizando la problemática que suscita el conocimiento humano, tanto desde el punto de vista psicológico como desde una consideración gnoseológica y lógica. Se deben presentar los problemas filosóficos que se han generado en torno al conocimiento –el de la verdad y sus posibles criterios, el alcance del conocimiento tanto científico como filosófico...–. Igualmente se debe hacer comprender a los alumnos la necesidad del rigor lógico, la coherencia del discurso, las reglas básicas de la argumentación y se le debe iniciar en el aspecto estrictamente formal de la derivación lógica.

Unidad 2. El conocimiento científico: orígenes, método, límites.

Unidad 3. La argumentación. Falacias, paradojas y falsos argumentos.

- Unidad 4. Lógica formal e informal: del silogismo a los sistemas formales.
- Unidad 5. El problema de la verdad y de los criterios de verdad. Lenguaje y saber filosófico.

I III. La realidad

Este campo temático se debe dedicar a los problemas filosóficos que plantea la realidad, es decir, todo el conjunto de objetividades no realizadas por el ser humano, y que constituyen el mundo físico o la naturaleza.

Acceder a esa realidad ha sido una aspiración constante de la filosofía. Los problemas que plantea este entorno físico son, fundamentalmente, los cosmológicos y los metafísicos.

Las explicaciones científicas del mundo físico, así como los modelos sobre el universo, pueden ser un punto de partida para que los alumnos potencien su sentido crítico ante teorías divergentes sobre el espacio, el tiempo, la constitución del cosmos, etc.

Las cuestiones clásicas de la metafísica, desde el mundo clásico hasta nuestra época, permitirán aproximarse a problemas que, independientemente de la actitud que se adopte ante ellos, constituyen un repertorio ineludible de temas tratados por el pensamiento occidental.

- Unidad 6. El mundo físico y la ciencia. Las cosmovisiones científicas.
- Unidad 7. Metafísicas espiritualistas y materialistas.
- Unidad 8. Los grandes problemas de la metafísica occidental.

I IV. El ser humano

Este núcleo temático sitúa al ser humano como realidad intermedia entre lo natural y lo cultural. De ahí que pueda realizarse una consideración científica del hombre –biológica, psicológica, antropológica– para culminar con una antropología filosófica, en la que se planteen temas como la relación entre mente y cuerpo, la persona humana, libertad y determinismos, etc.

Unidad 9. Filogénesis, antropogénesis y sociogénesis.

Unidad 10. Naturaleza y cultura. Relativismo y universalismo.

Unidad 11. La reflexión filosófica sobre el ser humano.

Unidad 12. El ser humano a la luz de la psicología.

I V. La acción humana

En este núcleo temático se deben abordar aquellos aspectos de la acción humana vinculados a los valores y normas que rigen a los individuos y a las sociedades humanas. Se debe tener en cuenta que algunos temas de ética han sido ya estudiados en el curso anterior. Por ello en este apartado hay que analizar la fundamentación de las diversas teorías éticas. Será preciso abordar, también, los aspectos esenciales del trabajo humano relacionados con la transformación de la naturaleza y de la sociedad mediante la tecnología, así como los problemas estéticos de la creación artística.

Unidad 13. La acción transformadora. Trabajo y tecnología. La tecnología y sus filosofías.

Unidad 14. La creación artística y la reflexión sobre la obra de arte.

Unidad 15. Fundamentación de la ética. Autonomía y heteronomía moral.

I VI. La sociedad

En este último núcleo temático se tratarán aquellos aspectos de la sociedad que no han sido estudiados en los contenidos sobre Ética de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria ni en los núcleos temáticos anteriores. En concreto, todo lo referido a la organización social, económica, política y jurídica, así como las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado, el poder y su legitimación.

También tienen relevancia las cuestiones relacionadas con el Derecho y la Justicia, decisivas en una sociedad democrática, así como las referidas a la capacidad humana para transformar el mundo.

Unidad 16. Interacción, cultura y estructura social.

Unidad 17. Derecho y justicia. Orden económico y cambio social.

Unidad 18. Utopías y utopismos.

Unidad 19. Principales teorías sobre el origen de la sociedad y del Estado.

- 1 Reconocer problemas filosóficos y relacionarlos con los principales sistemas filosóficos que los han desarrollado.
- 2 Comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, con identificación de su contenido temático.
- 3 Realizar de forma individual y en grupo trabajos monográficos acerca de algún problema filosófico, mediante el uso de información procedente de diversas fuentes.
- 4 Argumentar de forma oral y escrita con exposición de los propios puntos de vista sobre cuestiones de interés personal entre las que se abordan en los distintos núcleos temáticos.
- 5 Reconocer las características del conocimiento humano y justificar la necesidad de que las teorías tengan una fundamentación suficiente.
- 6 Reconocer problemas que plantea la realidad y adoptar una actitud razonada y crítica ante las cuestiones de las que se ocupan las cosmovisiones y la Metafísica.
- 7 Conocer y valorar las distintas interpretaciones, científicas y filosóficas, sobre la especificidad del ser humano.
- 8 Conocer y analizar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas, transformadoras.
- 9 Reconocer y explicar las características de la vida en sociedad, la organización social y las distintas formas de gobierno.
- 10 Justificar la necesidad de que la razón humana se utilice para llegar a construir una sociedad más justa, democrática y solidaria.

Filosofía II: Introducción

Con la Filosofía II (Historia de la Filosofía) culmina el ciclo de educación filosófica en el Bachillerato. Es materia que debe estar en estrecha relación con la Filosofía de primer curso de Bachillerato, ya que supone una profundización conceptual y una visión histórica de los grandes problemas que se han analizado en el primer curso en torno al conocimiento, la realidad, el ser humano, la acción y la sociedad.

La función que debe desempeñar la Historia de la Filosofía es doble: por una parte, proporcionar una información básica que permita localizar filósofos y sistemas; por otra, atender a completar la formación filosófica mediante el estudio y análisis de algunos de los filósofos más representativos de cada época.

En la función informativa conviene presentar visiones de conjunto de cada época, y un esquema de las principales tendencias y filósofos que las han representado. Esta función informativa constituye una contextualización de la función formativa aunque no implica desarrollos historiográficos exhaustivos; pero, sin ella, resulta difícil ahondar en aquellos filósofos que permitan completar la formación filosófica del alumnado. También es necesario resaltar la función reconstructiva de los problemas teóricos planteados y de las respuestas ofrecidas por los filósofos en el pasado para nuestra comprensión de esos mismos temas en el presente.

Hay que tener en cuenta que la Historia de la Filosofía que se imparte en segundo curso de Bachillerato no es ni puede ser una Historia de la cultura occidental en todas sus manifestaciones, aunque se debe mantener un análisis contextual que permita captar el sentido diacrónico y dialógico de las ideas.

Por ello, se han de evitar varios peligros en la articulación del currículo: el historicismo filosófico exhaustivo, el historicismo culturalista

que disuelve la tradición filosófica, la mera doxografía o la excesiva erudición hermenéutica en el comentario de los textos.

Sobre esta base de una contextualización esquemática puede abordarse el análisis de los problemas tratados en el curso anterior, explicados ahora en el contexto de las corrientes y autores más importantes de la filosofía occidental, y todo ello mediante una no muy extensa antología de textos filosóficos significativos, llamados “canónicos”, que presenten de forma coherente y relevante los problemas estudiados; no hay que olvidar que la Filosofía se muestra en sus textos originales, cuya lectura, comentario e interpretación resulta indispensable.

La Historia de la Filosofía aparece como materia común a todas las modalidades del Bachillerato, tanto más necesaria en las de carácter científico y tecnológico, cuyos alumnos, si no es por interés personal, no volverán a tener contacto con la Filosofía; se hace precisa, por ello, una sistematización adecuada que ponga de manifiesto la relación que existe entre la ciencia y la filosofía, así como una atención especial a aquellos científicos que hayan tenido relevancia en la historia de las ideas.

Se debe conocer la Historia de la Filosofía en sus grandes líneas de desarrollo y profundizar en el análisis de los filósofos más relevantes, lo que constituye una formación humanística indispensable.

Desde el punto de vista metodológico, dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para impartir la materia.

La didáctica de la Historia de la Filosofía debe tener presente una serie de fases metodológicas que pueden facilitar una transmisión adecuada de los distintos aspectos de la materia:

- 1 Realizar una contextualización del pensamiento del autor; hay que situarlo en sus coordenadas históricas, con enumeración de las principales manifestaciones culturales (ciencia, arte, religión, etc.) y finalizar con una presentación de los autores más relevantes.
- 2 Exponer las principales características conceptuales de la corriente filosófica que se esté estudiando.
- 3 Explicar de modo sistemático los núcleos temáticos del pensamiento del autor, así como su continuidad y articulación con otros niveles precedentes de la asignatura.
- 4 Realizar síntesis conceptuales de los contenidos tratados, mediante esquemas-resúmenes, mapas conceptuales, tablas de términos, etc.
- 5 Leer y comentar aquellos textos que se consideren más significativos en relación con los núcleos temáticos desarrollados.

La formación que, de esta manera, proporciona la Historia de la Filosofía debe concretarse en la adquisición por parte del alumno de destrezas que le permitan buscar información, seleccionar lecturas y obras de interés personal, ser capaz de tener preferencias por determinados autores y tener una cierta visión sistemática de la Historia de la Filosofía.

- 1 Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
- 2 Reconocer y comprender los problemas filosóficos analizados en el curso anterior como cuestiones surgidas a lo largo de la Historia.
- 3 Comprender las distintas soluciones que se han propuesto a estos problemas filosóficos, situándolas en su contexto histórico y cultural.
- 4 Consolidar la actitud crítica ante opiniones contrapuestas y analizar las posiciones ideológicas que puedan existir como condicionantes.
- 5 Comprender la Historia de la Filosofía como un avance en espiral, que ha retomado los problemas con un creciente nivel de radicalidad metodológica y valorar el esfuerzo de la razón humana en su intento de plantear y resolver las grandes cuestiones filosóficas.
- 6 Valorar la capacidad de la reflexión filosófica para acercarse, de manera progresiva, a los problemas éticos, sociales y humanísticos.
- 7 Aprender a leer de forma comprensiva y crítica textos filosóficos de autores diversos y opuestos, compararlos y descubrir la importancia del diálogo como medio de aproximarse a la verdad.
- 8 Valorar el debate de posiciones contrapuestas como forma de practicar el respeto a los demás y la tolerancia contra cualquier forma de discriminación.
- 9 Exponer correctamente el pensamiento filosófico de los autores estudiados.
- 10 Elaborar, sintetizar y exponer de modo coherente los propios puntos de vista sobre alguno de los problemas filosóficos planteados.

I. La filosofía griega

Las principales cuestiones que cabe plantear son, por ejemplo, el paso del mito al logos entre los presocráticos; los primeros intentos metafísicos de Parménides y Heráclito; la significación de los filósofos pluralistas; Sócrates; el nacimiento de la "polis" y de la democracia en Atenas y el proyecto ético del epicureísmo y el estoicismo, etc. Se estudiarán Platón y Aristóteles de modo específico ya que son imprescindibles para comprender la historia de la filosofía occidental.

Unidad 1. Platón.

Unidad 2. Aristóteles.

II. La filosofía medieval y renacentista

Debe contextualizarse la Filosofía medieval mediante los grandes problemas que se suscitan en torno a la necesidad de poner de acuerdo la fe, representada por las religiones monoteístas, y la razón, representada específicamente por las filosofías de Platón y Aristóteles. El platonismo cristiano tiene su expresión más completa en Agustín de Hipona, mientras que la síntesis entre cristianismo y filosofía aristotélica está modelada por Tomás de Aquino. A partir del s. XIV se inicia la crisis de la Escolástica medieval como consecuencia, por un lado, de la filosofía de Guillermo de Ockham y, por otro, de los desarrollos científicos del siglo XIV (Nicolás de Oresme, Juan Buridán, Alberto de Sajonia).

El pensamiento renacentista supone la introducción de nuevos temas de reflexión: la matematización de la naturaleza, un nuevo concepto de hombre, la fundamentación moderna de la política, etc.

Entre los autores que se citan, el profesorado elegirá dos para estudiarlos pormenorizadamente.

- Unidad 3. San Agustín.
- Unidad 4. Santo Tomás.
- Unidad 5. Guillermo de Ockham.
- Unidad 6. Nicolás Maquiavelo.

I III. La filosofía moderna

El eje fundamental es el nuevo concepto de racionalidad que surge en los siglos XVI y XVII y se caracteriza por la secularización del pensamiento, el nacimiento de la ciencia moderna, la búsqueda de una nueva antropología basada en el sujeto consciente y en una nueva forma de organizar el gobierno basada en la democracia.

En este contexto se deben analizar las grandes corrientes del racionalismo y el empirismo entre cuyos representantes se pueden enumerar a Descartes, Spinoza, Leibniz, Locke, Hume. En el siglo XVIII surgen diferentes formas de interpretar la Ilustración. En el campo de la política destaca la fundamentación que hace Rousseau de la democracia. Aparece un nuevo racionalismo crítico con Kant, quien realizará una síntesis de los supuestos gnoseológicos y éticos de las corrientes racionalista y empirista.

Para este período el profesorado elegirá tres autores entre los propuestos.

- Unidad 7. Descartes.
- Unidad 8. Spinoza.
- Unidad 9. Leibniz.
- Unidad 10. Locke.
- Unidad 11. Hume.
- Unidad 12. Rousseau.
- Unidad 13. Kant.

I IV. La filosofía contemporánea

Entre las corrientes filosóficas del s. XIX se pueden estudiar: el liberalismo utilitarista de Stuart Mill, quien propone una concepción individualista que legitima el sistema económico en el que estamos inmersos; el materialismo histórico-dialéctico del marxismo, que se centra en el análisis de las contradicciones del sistema económico y político propios del capitalismo industrial; el vitalismo de Nietzsche, quien se ocupa del ocaso de la cultura occidental dominada por los valores racionalistas de los griegos y los valores morales del cristianismo.

La aparente dispersión de las corrientes del s. XX se pueden articular desde la preocupación por el sentido del conocimiento y de la ciencia; por el análisis del lenguaje en todas sus formas naturales y artificiales –Wittgenstein, Positivismo Lógico, Filosofía Analítica–; por los enfoques críticos en cuanto a la racionalidad –hermenéutica, dialéctica, vital, formal, instrumental–. También se produce una preocupación por la existencia y esencia del ser humano, tanto en el plano ontológico como en el axiológico –Heidegger, Scheler, Sartre...–. Por su presencia y relevancia en la filosofía española se debe considerar la figura de José Ortega y Gasset.

El profesorado elegirá tres autores para su estudio.

Unidad 14. Mill.

Unidad 15. Marx.

Unidad 16. Nietzsche.

Unidad 17. Wittgenstein.

Unidad 18. Heidegger.

Unidad 19. Ortega.

- 1 Conocer y utilizar correctamente el vocabulario filosófico básico, adquirido durante el ciclo de educación filosófica.
- 2 Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.
- 3 Situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.
- 4 Exponer las grandes líneas sistemáticas de los filósofos estudiados.
- 5 Analizar y comentar textos filosóficos de las obras analizadas.
- 6 Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas, viendo las semejanzas y diferencias de planteamiento.
- 7 Mostrar la implicación de los sistemas filosóficos en el desarrollo histórico de las ideas y de los cambios sociales.
- 8 Exponer el pensamiento de un filósofo o el contenido de una obra analizada.
- 9 Elaborar, individualmente o en equipo, tablas sincrónicas en las que cada uno de los filósofos estudiados se contextualice con otros acontecimientos históricos, políticos, artísticos, literarios, científicos, etc.

Introducción

El estudio de la Historia permite un acercamiento al pasado que ayuda a comprender mejor el presente. Además, desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico.

El carácter vertebrador de la Historia, dentro del conjunto de las Ciencias Sociales, la convierte en eje ordenador del pensamiento y en una sólida base sobre la que puede apoyarse la comprensión de todas las disciplinas vinculadas a la actividad humana.

Postergar la enseñanza de la Historia conlleva el peligro de perder una memoria colectiva y el sentido crítico, sin los cuales una sociedad queda debilitada en la defensa y consolidación de los derechos humanos y de los valores democráticos, con el riesgo de convertirse en una mera agrupación utilitarista de individuos que compiten por sus intereses particulares, se alejan de la fraternidad como valor supremo y pueden derivar hacia actitudes intolerantes. Contribuirá, pues, a que el alumno adopte una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, derechos humanos y valores democráticos.

Es en este curso de segundo de Bachillerato cuando tendrá la ocasión un ciudadano español, antes de ingresar en la Universidad o incorporarse a otro nivel educativo o actividad profesional, de conocer la Historia de España, tratada de forma diacrónica y atendiendo a los factores de unión y diversidad que han configurado nuestro país hasta el tiempo presente. Además, se incluyen contenidos puntuales referidos a la Comunidad de Castilla y León, siempre dentro de los parámetros que se han fijado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, enlazándolos con los contenidos generales de la Historia de España, sin caer en particularismos excluyentes.

En la presentación de los contenidos de la materia se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir todas las etapas históricas desde la Antigüedad hasta la sociedad actual, si bien se ha dado protagonismo creciente al estudio de las más próximas. Así puede comprobarse que de un total de dieciocho temas, los ocho últimos se han dedicado al estudio de la época contemporánea. Se ha considerado necesario dedicar un tema introductorio a cuestiones teóricas básicas de la metodología de nuestra disciplina y a una aproximación general al concepto y formación de España a través de las distintas épocas.

En el Bachillerato, los alumnos deberán conocer las bases metodológicas de la materia, así como la correcta aplicación de las técnicas de utilización de las fuentes y mapas históricos y de las tecnologías de la información y la comunicación, en la elaboración de informes y trabajos.

- 1 Identificar, analizar y explicar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos, personajes, problemas, etapas y procesos más significativos de la evolución histórica, común y diversa, de España y las nacionalidades y Comunidades Autónomas que la integran.
- 2 Distinguir y valorar los rasgos permanentes de los procesos de transformación y cambio en los diferentes períodos, analizando en procesos amplios el nacimiento de los problemas, sus intentos de solución y su pervivencia en la realidad de hoy.
- 3 Adquirir una visión de la evolución histórica de España en su conjunto y en su pluralidad. Situar este proceso histórico en el contexto de Europa y del mundo.
- 4 Expresar de modo razonado los aspectos básicos de la evolución histórica de España, con especial interés al papel desempeñado por la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 5 Consolidar actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España, respetando y valorando positivamente los aspectos comunes y las diferencias, teniendo en cuenta la posibilidad de pertenecer de manera simultánea a más de una identidad colectiva.
- 6 Desarrollar una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia y los derechos humanos.

- 1 Introducción.
Las fuentes para el estudio de la Historia de España.
El tiempo histórico. Cambio y continuidad.
Estructuras e individuos. La multicausalidad.
Las tecnologías de la información y la comunicación y su utilización para el estudio de la Historia de España.
El concepto de España a través de la Historia: unidad y diversidad.

- 2 Las raíces. La Hispania romana.
El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos. Atapuerca.
Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
Etapas de la conquista de la Península por Roma.
El proceso de la romanización: el legado cultural. Las obras públicas.
Invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura. Arte visigodo.

- 3 La Península Ibérica en la Edad Media: al-Andalus.
Evolución política: la conquista, el Emirato y el Califato de Córdoba.
La crisis del siglo XI: reinos de Taifas e Imperios norteafricanos.
La organización económica y social.
Arte y cultura.

- 4 La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.
Los primeros núcleos de resistencia. El nacimiento de León y Castilla.
Principales etapas de la Reconquista.
Modelos de repoblación y organización social. La Mesta.
Organización política: monarquía y Cortes.
La España de las tres culturas.
Arte prerrománico y románico.

- 5 La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV.
Los reinos cristianos y el reino nazarí.
La organización política. Instituciones.
Crisis demográfica, económica y política.
La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
Las rutas atlánticas: castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.
Arte gótico.
- 6 Los Reyes Católicos: la construcción del Estado moderno.
Unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y Aragón.
La conquista de Granada y la incorporación de Navarra.
Política internacional de los Reyes Católicos.
Organización del Estado: instituciones de gobierno.
- 7 América hispana. Siglos XVI y XVII.
Descubrimiento y conquista. La polémica de los “justos títulos”.
La colonización americana. La explotación del indígena.
Gobierno y administración.
Cultura y mentalidades.
Impacto de América en España.
- 8 La España del siglo XVI.
El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.
La Monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
El modelo político de los Austrias.
Economía y sociedad en la España del siglo XVI.
Cultura y mentalidades. La Inquisición.
Arte del Renacimiento.
- 9 La España del siglo XVII.
Los Austrias del siglo XVII
El ocaso del Imperio español en Europa.

- Gobierno de validos y conflictos internos. La crisis de 1640.
Evolución económica y social en el siglo XVII.
Cultura y mentalidades.
Fuentes documentales para el estudio de los Austrias: el Archivo General de Simancas.
- 10 El siglo XVIII: los primeros Borbones.
La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.
La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III. Las obras públicas: el ejemplo del Canal de Castilla.
Evolución de la política exterior en Europa.
La política borbónica en América.
La Ilustración en América.
Arte barroco y neoclasicista.
- 11 La crisis del Antiguo Régimen.
La crisis de 1808: Guerra de Independencia y revolución política.
Las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812.
Fernando VII: absolutismo y liberalismo.
La emancipación de la América española.
- 12 La construcción del Estado liberal.
La oposición al sistema liberal: las guerras carlistas. La cuestión foral.
Isabel II: la organización del régimen liberal.
Sexenio democrático (1868-1874): el reinado de Amadeo I y la Primera República.
Evolución económica y cambio social.
El arranque del movimiento obrero.
- 13 El régimen de la Restauración.
El sistema canovista. La constitución de 1876 y el turno de partidos.

- La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.
 - La liquidación del imperio colonial: Cuba.
 - El 98 y sus repercusiones.
 - Cultura y mentalidades. La educación y la prensa.
- 14 Alfonso XIII: la crisis de la Restauración.
- Regeneracionismo y revisionismo político. El regeneracionismo en Castilla y León.
 - La crisis de 1909 y 1917.
 - La guerra colonial en Marruecos. El desastre de Annual.
 - La dictadura de Primo de Rivera.
 - De la monarquía a la república.
 - Evolución económica. La sociedad.
- 15 La II República.
- La Constitución de 1931. El bienio reformista. El bienio radical-cedista.
 - Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.
 - La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936.
- 16 La Guerra Civil.
- La sublevación militar. El desarrollo de la guerra. La dimensión internacional del conflicto.
 - La evolución política de las dos zonas.
 - Las consecuencias de la guerra.
 - La Guerra Civil en Castilla y León. Patrimonio documental: Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca.
- 17 España durante el franquismo.
- Evolución política y coyuntura internacional.
 - Las transformaciones económicas. De la autarquía al desarrollismo.
 - Los cambios sociales.

La oposición al régimen.
Evolución de las mentalidades. La cultura.

- 18 La España democrática.
La transición política.
La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. La Comunidad de Castilla y León.
Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.
Cambios económicos y sociales.
Cultura y mentalidades.
Arte español en el s. XX.

- 1 Conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la Historia de España, con especial referencia a los de Castilla y León, y situarlos cronológicamente dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia.
- 2 Obtener información relevante procedente de fuentes diversas y valorarla críticamente.
- 3 Caracterizar cada una de las grandes etapas de nuestro pasado, destacando sus aportaciones básicas y señalando sus aspectos comunes y diversos.
- 4 Comprender la evolución económica, social, política y cultural de España en cada una de las grandes etapas históricas.
- 5 Reconocer en la realidad de hoy las posibles pervivencias del pasado.
- 6 Analizar los diversos rasgos que conforman la España democrática, incidiendo en la trascendencia de la Constitución de 1978 y en la importancia de la construcción del Estado de las Autonomías.
- 7 Relacionar los procesos y acontecimientos propios de la Historia de España con los correspondientes a los ámbitos europeo, hispanoamericano e internacional.

Introducción

El objetivo de esta materia es el conocimiento de los diferentes tipos de discursos y, en particular, el científico y el literario. Se propone consolidar y ampliar la competencia comunicativa del estudiante de Bachillerato, que es una condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. También se pretende ampliar la competencia literaria y afianzar el conocimiento de la literatura en castellano.

La educación en la lengua, entendida como desarrollo de la competencia comunicativa del estudiante, es un continuo a lo largo de las diversas etapas educativas, por lo que no existe una frontera nítida en ella. El desarrollo de esta competencia, sin embargo, exige dar respuesta a nuevas necesidades en cada tramo de edad. Es conveniente que en el Bachillerato la reflexión lingüística y las actividades de análisis y creación de textos atiendan tanto a los discursos literarios y culturales, como a los de la ciencia y de la técnica.

Las necesidades que derivan del proceso de ampliación de conocimientos que el adolescente realiza en el entorno escolar obligan a estudiar detenidamente el discurso científico, de manera que la reflexión sobre este tipo de creaciones facilite el acceso al saber y a los procesos de aprendizaje en el marco de las instituciones académicas. Asimismo se atenderá a los usos formales de la lengua que aparecen en la comunicación interpersonal en la vida social y en las relaciones con las distintas instituciones. El discurso de los medios de comunicación adquiere importancia porque a través de este tipo de textos los ciudadanos amplían su conocimiento del mundo, al tiempo que reciben valoraciones y aportaciones ideológicas. Facilitar al adolescente la comprensión de este discurso y fomentar al desarrollo de actitudes críticas, contribuirá a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

El objetivo de la enseñanza de la lengua en este nivel educativo no es únicamente el saber organizado propio de las ciencias del lenguaje, sino también el desarrollo armónico de las capacidades lingüísticas de los alumnos. Se propone, pues, un equilibrio entre la solidez de unos conocimientos y su constante aplicación al empleo del idioma. Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen unos conocimientos fundamentales: principios que rigen las normas gráficas, gramaticales y léxicas en el uso culto panhispánico. El conocimiento de estos principios fundamentales, como continuación de la etapa anterior, se aplica a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza científica y cultural en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad.

Los alumnos de esta etapa, de modo análogo a lo ya observado en la Educación Secundaria Obligatoria, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad, puesto que el conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir profundizar en la comprensión del carácter plurilingüe de España, del bilingüismo o de la situación actual de la lengua española, y en el desarrollo de actitudes favorables a una normalización lingüística equilibrada y respetuosa con el patrimonio cultural de las distintas regiones de España. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda muy encarecidamente el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales, y también, en las principales lenguas extranjeras. Los alumnos de

nuestra Comunidad Autónoma deben, asimismo, profundizar en el conocimiento del proceso histórico del castellano, desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León, hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante.

El estudio de la Literatura también contribuye a la ampliación de la competencia comunicativa desde su indudable calidad lingüística. A través de la Literatura el alumno entra en relación con géneros, registros y estilos variados, producto de la ficción de otras situaciones comunicativas, lo que permite la reflexión sobre modelos textuales y estrategias comunicativas que han servido a los seres humanos para transmitir sus pensamientos y emociones en diferentes contextos sociales.

Además de cubrir estos objetivos lingüísticos, el conocimiento de la Literatura ayuda al cumplimiento de los restantes objetivos formativos de Bachillerato. La Literatura es la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que contribuye a la maduración intelectual y humana de los jóvenes. Es una edad decisiva para que los alumnos consoliden el hábito de la lectura, desarrollen el sentido crítico y puedan acceder, a través de los textos literarios, a la experiencia cultural de otras épocas y de otras formas de pensar. Con este fin se promoverá un permanente tránsito de la lectura a la reflexión y de la reflexión a la lectura.

La Literatura es un medio de conocimiento de distintos entornos y paisajes, de cambiantes contextos sociales e, incluso, de la condición humana. Un aprendizaje bien dirigido contribuye al autoconocimiento, a la comprensión del comportamiento humano y al enriquecimiento cultural en múltiples direcciones. Por otra parte, el estudio de la literatura ofrece a los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma la posibilidad de conocer el valor de la aportación de los autores castellanos y leoneses a la historia de la literatura española. Asimismo, este aprendizaje que parte de los contextos más inmediatos, la cultura de las

distintas lenguas de España, se extiende hasta límites que sólo establece la propia curiosidad del alumno.

Por tanto, el estudio de la Lengua y la Literatura en Bachillerato debe procurar, por una parte, dotar al alumnado de una mayor capacidad para conocer discursos, sobre todos los científicos y literarios, y para formalizar el suyo; por otra parte, debe elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión, además de incrementar la experiencia lectora, la sensibilidad literaria y la potencialidad creadora.

- 1 Utilizar la lengua castellana para expresarse con corrección oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación comunicativa.
- 2 Utilizar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
- 3 Distinguir y crear diferentes tipos de textos orales y escritos y sus distintas estructuras formales, mediante el uso de mecanismos lingüísticos que los doten de coherencia y cohesión.
- 4 Distinguir y redactar diferentes tipos de textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, etc.), atendiendo a sus estructuras formales básicas, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando la lengua con precisión y riqueza.
- 5 Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
- 6 Valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, reconocer el origen y el desarrollo de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América.
- 7 Conocer el proceso histórico del castellano desde sus orígenes en el marco geográfico y político de Castilla y León hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
- 8 Conocer las características generales de los períodos más representativos de la literatura española, así como sus autores y obras más destacados, y valorar la aportación de los escritores de Castilla y León.
- 9 Leer y valorar obras literarias representativas de la literatura castellana, así como la de las restantes lenguas constitucionales y de la tradición occidental.
- 10 Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
- 11 Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

I. Comunicación

- 1 La comunicación: elementos. La situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.
- 2 Las variedades de la lengua: históricas, espaciales, sociales y de registro. Realidad plurilingüe de España.
- 3 El texto. Lengua oral y lengua escrita.
Géneros orales: conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.
Géneros escritos: descripción, narración, exposición, argumentación, etc.

II. Estudio de la lengua

- 1 Principios básicos de las normas ortográficas.
- 2 La Gramática.
Las categorías gramaticales (I).
Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.
La estructura sintáctica de la oración. La estructura semántica de la oración. Funciones sintácticas y semánticas. Tipos de oración simple.
Estructura del texto. Los marcadores (I).
- 3 El léxico.
Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Los cambios en las palabras (I).
Estructura del léxico español. Procesos fundamentales de la formación de palabras en español.
Las locuciones.
La organización del léxico español. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soporte CD-ROM y en las páginas de Internet.

I III. Técnicas de trabajo

- 1 Técnicas de búsqueda de información.
Medios tradicionales y nuevas tecnologías (CD-ROM, bases de datos, Internet, etc.).
- 2 Técnicas auxiliares para la comprensión y creación de textos en la vida académica.
El tratamiento de la información.

I IV. Literatura

- 1 Características de la lengua literaria.
Los géneros literarios.
- 2 Evolución histórica de las formas literarias.
Edad Media: marco histórico y cultural.
Lírica tradicional: lectura y análisis de poemas representativos.
La épica medieval: estudio y comentario de algunos fragmentos del *Poema de Mío Cid*.
El Romancero. Lectura y comentario de romances representativos.
Lírica culta. El Mester de Clerecía. Estudio especial de Gonzalo de Berceo y del Arcipreste de Hita. Lectura y comentario de fragmentos representativos.
Lírica culta. Los Cancioneros. Jorge Manrique. Lectura y comentario de fragmentos representativos.
Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.
La Celestina. Lectura y análisis de algunas escenas representativas.
Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: marco histórico y cultural.

Lírica: temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora. Lectura y análisis de poemas representativos.

Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura de textos. Análisis de capítulos representativos del *Lazarillo de Tormes*, *Don Quijote de la Mancha*, *Novelas ejemplares* y *El Buscón*.

Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

El teatro del siglo XVII: lectura y comentario de unas escenas de obras de Lope de Vega y Calderón de la Barca.

- 3 Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de los fragmentos más representativos de algunas de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las literaturas extranjeras.

- 1 Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos: señalar las ideas principales y las secundarias así como la intención comunicativa, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades y aportar una opinión personal.
- 2 Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
- 3 Analizar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), identificar sus diferentes estructuras formales y los mecanismos de coherencia y cohesión.
- 4 Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.
- 5 Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
- 6 Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
- 7 Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, y conocer su origen y evolución.
- 8 Conocer e identificar las diferentes variedades del español (históricas, espaciales, sociales y de registro) mediante la observación directa.
- 9 Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos así como sus recursos lingüísticos.
- 10 Conocer la evolución histórica de las formas literarias en castellano de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
- 11 Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

- 12 Conocer las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI y XVII en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.
- 13 Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia...) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.

I. Comunicación

1 Lengua y sociedad.

Origen y desarrollo de la lengua española: el surgimiento del castellano en el marco geográfico de Castilla y León. La convivencia con el leonés. Expansión medieval del castellano. Consolidación moderna. El español en el mundo: situación y perspectivas.

Las lenguas constitucionales. El problema de las lenguas en contacto. El bilingüismo. La normalización lingüística. El castellano en territorios bilingües.

Variedades geográficas del español. Las hablas septentrionales. Dialectos hispánicos. Las hablas meridionales. El español de América.

Características lingüísticas del español actual. Nivelación lingüística en el español contemporáneo.

2 El texto.

El texto como unidad comunicativa.

Adecuación del texto al contexto.

Mecanismos de coherencia y cohesión.

3 Modelos textuales: textos escritos específicos.

Textos científicos y técnicos.

Textos jurídicos y administrativos.

Textos humanísticos.

Textos periodísticos y publicitarios.

Textos literarios.

I II. Estudio de la lengua

- 1 Principios básicos de las normas lingüísticas.
- 2 La Gramática.
Las categorías gramaticales (II).
Tipos de oraciones. La oración compuesta. La coordinación y sus tipos. La subordinación y sus tipos. La yuxtaposición.
- 3 Estructura del texto. Relaciones textuales. Los marcadores y los conectores (II).
- 4 El léxico.
Componentes básicos del léxico de la lengua española (II).
El léxico científico y técnico. La terminología. Los lenguajes formales.
Procedimientos lingüísticos para la creación de neologismos.
- 5 La lengua española en Internet. Recursos lingüísticos fundamentales.
RAE, agencias de prensa, medios de comunicación digitales, colecciones de texto, etc.

I III. Técnicas de trabajo

- 1 Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.
- 2 Redacción de trabajos académicos que incorporen los elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etc.).

I IV. Literatura

- 1 Innovación y modernidad en el siglo XVIII.
El ensayo: lectura y análisis de textos de José Cadalso y de Gaspar Melchor de Jovellanos.
La lírica: lectura de algún poema de Meléndez Valdés. La prosa: lectura de algunas páginas de Torres de Villarroel.
El teatro: lectura y comentario de unas escenas de una obra de Leandro Fernández de Moratín.

- 2 La literatura en el siglo XIX.
El Romanticismo: marco histórico y cultural. Originalidad del Romanticismo.
La lírica: lectura y análisis de poemas de José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.
La prosa. El ensayo. La novela histórica. El costumbrismo. Lectura de un artículo de Mariano José de Larra y de algunas páginas de Gil y Carrasco y Mesonero Romanos.
El teatro romántico: lectura y análisis de escenas de una obra del Duque de Rivas, de Antonio García Gutiérrez o de José Zorrilla.
El Realismo: la innovación narrativa en la segunda mitad del siglo XIX: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas "Clarín" y Emilia Pardo Bazán. Lectura de algunos textos representativos.

- 3 La literatura en el siglo XX. Características generales. Las vanguardias.
La lírica en el siglo XX.
Modernismo y 98. Análisis y comentario de poemas de Rubén Darío, Unamuno, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.
La poesía surrealista en España. La generación del 1927. Lectura y análisis de algunos poemas representativos.
Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. Lectura y análisis de algunos poemas representativos.

La narrativa en el siglo XX.

La novela de la primera mitad del siglo XX: Unamuno, Baroja, "Azorín", Valle Inclán y Gabriel Miró. Lectura y análisis de algunos textos representativos.

Nuevos modelos narrativos a partir de 1939. Tendencias actuales. Lectura y comentario de algunos textos representativos.

La novela y el cuento hispanoamericano. Lectura y comentario de algunos textos representativos.

El teatro en el siglo XX.

El teatro español de la primera mitad del siglo XX: Valle Inclán y García Lorca. Lectura y comentario de algunas escenas representativas.

El teatro español a partir de 1939. Tendencias actuales. Lectura y comentario de algunas escenas representativas.

El periodismo y el ensayo. Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Ramón Gómez de la Serna.

- 4 Análisis y comentario de una obra de cada época y lectura de los fragmentos más representativos de algunas de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las literaturas extranjeras.

- 1 Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos: señalar las ideas principales y las secundarias así como la intención comunicativa, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades y aportar una opinión personal.
- 2 Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
- 3 Analizar textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), identificar sus diferentes estructuras formales y los mecanismos de coherencia y cohesión.
- 4 Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, literarios, etc.) analizando su construcción interna y las del autor con el texto y la obra.
- 5 Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- 6 Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual, y reconocer sus variedades.
- 7 Localizar en un mapa el marco geográfico del surgimiento del castellano así como el ámbito de su expansión medieval y consolidación moderna.
- 8 Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España así como sus variedades, conocer su origen y evolución y valorar las situaciones de bilingüismo.
- 9 Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España así como sus variedades, conocer su origen y evolución y valorar las situaciones de bilingüismo.
- 10 Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- 11 Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.

- 12 Conocer y valorar las obras y los autores más representativos los siglos XVIII, XIX y XX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.
- 13 Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.
- 14 Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

Introducción

El comienzo del nuevo milenio coincide con una extraordinaria apertura en el ámbito de las relaciones internacionales. Puede afirmarse que estamos asistiendo a la configuración de un nuevo orden político, social y cultural donde el conocimiento de lenguas extranjeras constituye un valor primordial y una necesidad ineludible.

Son varias las razones que pueden invocarse para demostrar la importancia de los idiomas en el mundo de hoy. Ante todo, el desarrollo y consolidación de la Unión Europea y lo que ello conlleva de integración e intercomunicación de distintos países con objetivos comunes. La construcción de la nueva identidad europea está basada en una pluralidad de razas, culturas y lenguas, y demanda un nuevo perfil de ciudadano capaz de abarcar y entender la diversidad del mundo de hoy. Sólo el conocimiento de lenguas extranjeras puede hacer posible una convivencia basada en el respeto, el mutuo entendimiento y la tolerancia y una sociedad abierta a una población en continuo cambio y movimiento. Y sólo las lenguas extranjeras pueden facilitar la libre circulación de personas, ya sea por razones laborales, culturales o simplemente turísticas y la cooperación económica, cultural, técnica y científica entre los distintos países de la comunidad internacional.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea. En el mismo sentido recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa de la Enseñanza Secundaria, y de aquellos mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, e indica que para

desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La *competencia comunicativa* que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación incluirá las siguientes subcompetencias: *competencia lingüística* (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), *competencia pragmática* o *discursiva* (funciones, actos de habla, conversación, etc.) *competencia sociolingüística* (convenciones sociales intención comunicativa, registros, etc.). La *competencia estratégica* se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo

progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos.

En esta etapa es necesario desarrollar más la autonomía, ya que se habrán perfilado con mayor precisión las necesidades e intereses de futuro en cada alumno. Por lo tanto, el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el Bachillerato supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales que formarán al alumno como futuro ciudadano.

Como principio básico, las enseñanzas deben realizarse en la lengua extranjera, al menos durante la mayor parte de los períodos lectivos. Con ello se refuerza la utilización de la lengua no sólo en un sentido cuantitativo sino también cualitativo, intensificando la naturalidad de su uso dentro y fuera del aula y creando una mayor verosimilitud contextual. No se excluye que cuando el profesor lo considere oportuno se produzcan explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de lenguas extranjeras. Sería deseable que los centros contaran con fondos bibliográficos de material multidisciplinar en lenguas extranjeras de modo que el alumno pueda acceder a textos de marcada especificidad y utilidad para un futuro académico o profesional.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras debe contribuir a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc. Especialmente en esta etapa educativa los idiomas se utilizarán para promover la formación intelectual y humana y acceder a la información específica propia de otras áreas de conocimiento, que permita al alumnado estar en contacto con los aspectos más significativos del saber científico, humanístico y tecnológico.

De esta forma, el aprendizaje de lenguas extranjeras en el Bachillerato de Castilla y León deberá ampliar el horizonte de cada alumno, reforzar su acercamiento a otras formas de vida y organización social, propiciar actitudes solidarias en los problemas internacionales, diversificar sus intereses personales y profesionales y consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro, la comunicación y el entendimiento entre los pueblos.

- 1 Utilizar la lengua extranjera de forma oral y escrita, con el fin de comunicar con fluidez y corrección mediante el uso de estrategias adecuadas.
- 2 Comprender e interpretar críticamente los textos orales, escritos y visuales emitidos en situaciones de comunicación habitual y por los medios de comunicación.
- 3 Leer de manera autónoma textos de temática general o adecuados a sus intereses, comprender sus elementos esenciales y captar su función y organización discursiva.
- 4 Utilizar estrategias de comprensión que permitan inferir significados de léxico desconocido a través del contexto, de su propio conocimiento del mundo y de aspectos lingüísticos, tales como formación de palabras, prefijos y sufijos, sinónimos y antónimos, etc.
- 5 Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en la comunicación con el fin de mejorar las producciones propias y comprender las ajenas, en situaciones cada vez más variadas e imprevistas.
- 6 Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y utilizar recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de la lengua extranjera en el futuro.
- 7 Conocer los aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua estudiada, para conseguir una mejor comunicación y una mejor comprensión e interpretación de culturas distintas a la propia.
- 8 Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y otras culturas. Reconocer su importancia para una mejor comprensión de la lengua y la cultura propias, y como medio de comunicación y de entendimiento en un mundo multicultural.
- 9 Valorar críticamente otras formas de vida y comprender el valor relativo de las convenciones y normas culturales.

I. Habilidades comunicativas

- 1 Obtención de información global y específica de textos orales y escritos e identificación de las ideas principales y secundarias.
- 2 Predicción de información en diferentes tipos de textos y comprobación de la misma en escucha o lectura posterior a la hipótesis.
- 3 Escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con diferentes acentos y por los medios de comunicación.
- 4 Interacción oral con otras personas, planificando previamente el mensaje que se desea transmitir o la información que se desea solicitar, con especial cuidado de la coherencia y de la corrección formal.
- 5 Descripciones y narraciones basadas en experiencias o apreciaciones personales.
- 6 Formulación de hipótesis sobre las expectativas, intereses o actitudes comunicativas que puedan tener los receptores de los textos.
- 7 Identificación de elementos de referencia y palabras de enlace en textos con el fin de interpretar su cohesión y coherencia.
- 8 Ordenación lógica de frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente, utilizando los elementos de enlace adecuados.
- 9 Redacción de cartas, tanto informales como con un cierto grado de formalidad, respetando su estructura.
- 10 Síntesis de ideas: resúmenes, informes breves, etc.
- 11 Comentario de lecturas de tipo literario, científico, tecnológico, filosófico, cultural o sencillamente afines a la sensibilidad y preferencias del alumno.
- 12 Comentario de programas de televisión, películas, noticias de actualidad, etc.

Alemán

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Describir cosas y personas, expresar juicios de valor sobre personas y cosas. Comparar y contrastar.
Adjetivo en posición predicativa y atributiva.
Declinación del adjetivo.
Coordinación de oraciones (*und, oder, aber, denn, sondern*).
Orden de los elementos en la oración.
Comparación del adjetivo (*wie; so... wie*).
Oración de relativo.
- 2 Indicar dirección, invitar y rechazar una invitación. Organizar el discurso y asegurar la comprensión.
Preposiciones de dirección.
Pronombres personales *es* y *man*.
Conectores del discurso hablado y escrito.
- 3 Expresar un estado de ánimo, expresar la filiación, comparar.
Pronombre interrogativo *welch-*.
Grados del adjetivo. Formas regulares e irregulares.
Oraciones interrogativas positivas y negativas.
Uso atributivo de los grados del adjetivo.
- 4 Relatar hechos acaecidos en el pasado, disculparse, expresar modalidad.
Conjugación del pretérito perfecto.
Adjetivos indefinidos y posesivos.
Conjugación de los verbos modales.
Oraciones temporales (*als, wenn, bevor, bis, nach-dem, während*).
- 5 Expresar datos acerca de uno mismo, expresar preferencias y gustos, invitar.
Declinación de los pronombres personales.
Uso de las preposiciones.
- 6 Expresar una necesidad, causa, pertenencia.

- El caso genitivo.
- Oraciones subordinadas causales.
- Oraciones subordinadas completivas.
- Orden de los elementos en la oración.
- 7 Describir, expresar una opinión y fundamentarla.
 - Declinación del adjetivo atributivo con y sin presentador.
 - Sistema pronominal.
 - Pronombres de relativo.
- 8 Expresar temporalidad, transmitir una información.
 - Verbos con complemento preposicional.
 - Adverbios pronominales.
 - Oraciones subordinadas concesivas.

B Léxico-semántico

Además del vocabulario previsto en la etapa anterior, el relacionado con los temas: experiencias, noticias, lugares, amistad, correspondencia, mundo laboral, etc.
Expresiones.

C Fonética

Consolidación de la pronunciación.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Describir la apariencia física, estado de salud, carácter, gustos e intereses. Comparar, contrastar y diferenciar datos de opiniones.
Expresar preferencias.
Repaso del Presente de Indicativo.

- Expresión las acciones en curso: *être en train de*.
Presentativos.
Oraciones comparativas.
Pronombres relativos.
El condicional.
- 2 Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellos y en las cosas que nos rodean.
Repaso del *passé composé/imparfait*.
Adverbios. Locuciones. Conjunciones (las más usuales).
Empleo de *en e y* en expresiones corrientes.
- 3 Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Concertar citas. Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.
Las subordinadas temporales (*quand, lorsque*).
Empleo del *futur simple*.
Espérer.
- 4 Expresar la obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad y posibilidad.
Devoir + infinitivo.
Il faut que + subjuntivo.
Il est indispensable/nécessaire/possible/interdit/ etc.
Empleo del infinitivo/subjuntivo.
- 5 Expresar posibilidades reales y formular hipótesis.
Expresión de la condición:
Si + présent... présent/futur/impératif.
Si + imparfait... conditionnel présent.
- 6 Relatar lo que otra persona dice, pregunta, ordena o sugiere.
El estilo indirecto en presente:
Oraciones declarativas.
Oraciones interrogativas.
Órdenes/sugerencias.
- 7 Hacer deducciones sobre el presente y el pasado.
Verbos modales: *devoir, pouvoir* + infinitivo.
- 8 Expresar la causa, la concesión-oposición, finalidad.

Expresión de la causa (*puisque, comme, car, à cause de, grâce à*).
Expresión de la concesión-oposición (*bien que, même si, malgré, pourtant*).
Expresión de la finalidad (*pour que, afin que*).

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: descripción, salud, carácter, gustos, intereses, preferencias, hábitos, costumbres, proyectos, dudas, etc.
Fórmulas y expresiones.
Formación de palabras: prefijos y sufijos.
Sinónimos y antónimos.

C Fonética

Perfeccionamiento y consolidación de la pronunciación de fonemas de especial dificultad. Utilización y función lúdica de estos fonemas.
Acentuación.
Ritmo.
Entonación.

Inglés

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Describir la apariencia física, estado de salud, carácter, gustos e intereses. Comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones. Expresar preferencias.
Presente simple.
Like/love/enjoy/don't like/hate/prefer... + gerundio (-ing) o *to* + infinitivo.
Want + sustantivo/pronombre + *to* + infinitivo.
Verbos no utilizados en forma continua: *believe, know, seem*, etc.

- Adjetivos.
Phrasal verbs.
Frases preposicionales: adjetivo + preposición (*good at/keen of/fond of*).
Pronombres de relativo.
Oraciones de relativo no especificativas.
- 2 Hablar de experiencias, costumbres y hábitos en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellos y en las cosas que nos rodean.
Pasado simple y pasado continuo.
Pretérito perfecto + *just/yet/already*.
Pretérito pluscuamperfecto.
Voz pasiva.
Would/used to + infinitivo.
Could/was able to...
Liked/loved/enjoyed/didn't like/hated + gerundio (-ing).
Usos de gerundio después de preposiciones y como sujeto.
Adverbios de modo e intensidad.
- 3 Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Concertar citas. Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.
Presente continuo.
Will.
Be going to + infinitivo.
When/as soon as/before/after... + presente simple.
When/as soon as/before/after... + pretérito perfecto.
Futuro continuo.
Futuro perfecto.
- 4 Expresar obligación y ausencia de obligación, prohibición, necesidad, capacidad, posibilidad, pedir y dar permiso o consejo.
Must/mustn't.
Should/ought to.
Need/needn't.
Have to/don't have to.

- Can/be able to/could.*
Can/could/may.
- 5 Expresar posibilidades reales y formular hipótesis.
Oraciones condicionales tipo I, II y III.
 - 6 Relatar lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.
Estilo indirecto: preguntas, oraciones declarativas, órdenes y sugerencias.
Verbos introductorios: *ask, declare, apologise, explain, invite, offer, say, suggest, tell, etc.*
 - 7 Hacer deducciones y suposiciones o referencias a acciones presentes y pasadas.
Must, can't... + infinitivo.
Must, may, might, could, should + infinitivo perfecto.
 - 8 Expresar consecuencia, resultado y causa.
Oraciones subordinadas introducidas por los nexos: *because, since, so as, as a result, consequently, etc.*
Have/get + something + participio.

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: experiencias personales, relaciones familiares y de amistad, aspecto físico y personalidad, noticias, ocio (deportes, vacaciones, viajes) salud, alimentación, intereses, lugares, nuevas tecnologías, la ciencia y el arte, etc.
Fórmulas y expresiones.

C Fonética

Pronunciación de fonemas vocálicos, consonánticos y diptongos de especial dificultad: fonemas mudos, semivocales, semiconsonantes, etc.

Pronunciación de formas débiles: *was/were/been, etc.*

Pronunciación de formas contractas: *mustn't/can't'll, etc.*

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Italiano

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Expresar hipótesis y suposiciones.
Credere, pensare... + *di* + infinitivo; *credere, pensare...* + *che* + infinitivo.
 Futuro para expresar la probabilidad. *Probabilmente, forse* + futuro.
 Uso del condicional simple para expresar deseos (*vorrei, mi piacerebbe* + infinitivo).
 Uso del imperfecto de subjuntivo en frases condicionales (verbos regulares e irregulares más frecuentes).
- 2 Reaccionar ante una información.
Mi sorprende + *che* + subjuntivo.
Mi sembra strano, incredibile + *che* + subjuntivo.
- 3 Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Expresar los cambios que se producen en ellas y en las cosas que nos rodean.
 Marcadores temporales para indicar comienzo y final de una acción, fechas, etc.
 Los ordinales.
- 4 Hablar de acciones futuras (proyectos, hipótesis, deseos).
 Presente de indicativo.
Dovere + infinitivo. *Dovere* + *di* + infinitivo.
 El futuro de indicativo en frases con un grado de incertidumbre.
 Uso de *vorrei, mi piacerebbe* + *che* + imperfecto de subjuntivo.
 Uso de *vorrei, mi piacerebbe* + infinitivo, para expresar deseos.
 Uso de *sperare* + *di* + infinitivo.
 Uso de *sperare* + *che* + presente subjuntivo o futuro.
 Condicional simple.
 Marcadores (*forse, probabilmente, etc.*).

- 5 Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.
Uso del futuro de indicativo.
- 6 Comparar, contrastar, diferenciar, expresar preferencias.
Comparativos basados en la cantidad (*il più/il meno; quello più, etc.*).
Expresiones. *Di più, di meno; in più, in meno; il doppio, il triplo, etc. Migliore/meglio. Peggior/peggio.*
- 7 Describir lugares y ubicar geográficamente.
Hacer descripciones basadas en experiencias personales.
Marcadores para situar geográficamente.
- 8 Expresar acuerdo y desacuerdo, reaccionar ante una información.
Uso del indicativo y del subjuntivo.
Crede, pensare + che + imperfecto de subjuntivo.
- 9 Solicitar una información por escrito.
Redacción de cartas formales e informales con distintos fines.
Fórmulas.

B Léxico-semántico

Actividades comunes, anuncios, horóscopo, supersticiones, compras, viajes, gastronomía, cartas.

C Fonética

Repaso de sonidos.
Entonación de frases.

Portugués

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Caracterizar personas, física y psicológicamente. Comparar, contrastar y diferenciar distinguiendo datos de opiniones. Expresar gustos y preferencias.

- Presente de subjuntivo con frases dubitativas y exclamativas.
Adjetivos calificativos: comparativo.
Adverbios: *físicamente, inesperadamente, inicialmente, pouco, menos, demasiado.*
- 2 Hablar de hábitos y costumbres en el pasado. Reforzar una idea con relación al pasado. Hablar de acciones pasadas inconcretas.
Pretérito mais-que-perfeito simples de indicativo.
Adverbios: *sobretudo, anteriormente, acaso, porventura.*
Verbo: *dar* + preposiciones.
- 3 Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Hablar de acciones concluidas en relación con otras. Hablar de acciones repetitivas.
Gerundio compuesto.
Perífrasis de: *vir a* + infinitivo.
Locuciones adverbiales: *de longe.*
Pretérito perfecto compuesto del subjuntivo.
- 4 Hacer deducciones sobre el presente y el pasado. Expresar duda, deseo, orden y sentimiento.
Presente de subjuntivo con verbos de deseo, orden, duda y sentimiento.
Verbo: *passar* + preposiciones.
Locuciones conjuncionales: *assim que, uma vez que.*
Condicional presente (verbos regulares e irregulares).
- 5 Expresar posibilidades reales y formular hipótesis. Expresar deseo, intención y finalidad.
Adverbios: *porventura, acaso.*
Exclamativas de deseo: pretérito imperfecto de subjuntivo vs. presente de subjuntivo.
Locuciones adverbiales: *de certo, por acaso.*
Pretérito imperfecto de indicativo.
- 6 Expresar eventualidad en el futuro. Hablar de acciones futuras anteriores a otras también futuras.
Presente de subjuntivo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir.*

- Futuro perfecto de indicativo.
Locuciones de subordinación: *assim que, uma vez que*.
Futuro del subjuntivo con oraciones relativas.
- 7 Expresar la consecuencia, el resultado y la causa. Hablar de acciones concluidas en relación con otras.
Locuciones adverbiales: *de certeza, em alternativa*.
Adverbios: *pessoalmente, prioritariamente, publicamente*.
Pares idiomáticos: *a olhos vistos, de cor e salteado*.
Infinitivo compuesto (forma personal).
Locuciones de subordinación: *visto que, já que, pois que, uma vez que*.

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: personas, lugares, tiempo, relaciones personales y sociales, profesiones, alimentación, vestuario, intereses, ocio, viajes, etc.
Fórmulas y expresiones.

C Fonética

Acentuación tónica y gráfica.
Relación fonema/grafema: casos de especial dificultad.
Entonación (tipos y formas de la frase).
Ritmo.

I III. Aspectos socioculturales

- 1 Valoración positiva del uso de la lengua extranjera como medio para eliminar barreras de entendimiento y comunicación entre pueblos.
- 2 Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera y contraste con los propios: vida familiar y social, celebraciones, sistema educativo, deportes, etc.

- 3 Adecuación de los mensajes a las características del interlocutor.
- 4 Uso de fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones comunicativas.
- 5 Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: páginas web, grupos de noticias, etc.
- 6 Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera: mitos y leyendas, producciones literarias, hitos históricos, celebridades, etc.
- 7 Interés por establecer relaciones sociales con hablantes de lenguas extranjeras: correspondencia epistolar, correo electrónico, chat, etc.

I. Habilidades comunicativas

- 1 Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación y reconocer las estrategias comunicativas utilizadas por los interlocutores.
- 2 Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y utilizar destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos y finalidades de lecturas.
- 3 Participar en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
- 4 Entender la información esencial en textos diversos sobre temas de actualidad, de contenido sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera o que tengan interés informativo, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto.
- 5 Redactar textos diversos con la corrección sintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.

II. Reflexiones sobre la lengua

- 1 Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
- 2 Transferir el conocimiento de las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas.
- 3 Usar de forma autónoma recursos, fuentes de información y materiales de referencia para contrastar informaciones y sistematizar, exponer y consolidar conocimientos.

- 4 Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje de forma que se produzcan reformulaciones de reglas, se expresen definiciones sobre lo aprendido y se avance en los nuevos aprendizajes.

I III. Aspectos socioculturales

- 1 Interpretar rasgos que definen la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera e incorporar datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, etc. en situaciones contextualizadas.
- 2 Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.
- 3 Desarrollar una actitud positiva hacia el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional y de entendimiento entre los pueblos, y reconocer su presencia en las tecnologías de la información y la comunicación.
- 4 Profundizar en el conocimiento de la cultura propia a partir de las informaciones socioculturales que transmite la lengua extranjera.

I. Habilidades comunicativas

- 1 Obtención de información global y específica en textos orales y escritos. Identificación de las ideas principales y secundarias y de los registros de lengua según el acento, la dicción, el léxico, la sintaxis, etc.
- 2 Participación y contribución activa en discusiones o debates sobre diversos temas, usando argumentación y contra-argumentación.
- 3 Exposición oral de temas de interés personal. Planificación de las ideas, argumentación y lógica textual.
- 4 Lectura autónoma de textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con los intereses profesionales presentes o futuros de los alumnos.
- 5 Comparación y contraste entre informaciones sobre un mismo tema publicadas o emitidas en diferentes medios de comunicación.
- 6 Finalización de textos de los que se han proporcionado uno o varios párrafos, para conseguir un texto final con elementos que le den cohesión y coherencia.
- 7 Creación de textos coherentes atendiendo a la corrección de elementos lingüísticos, estructuración de frases y párrafos, utilización de conectores y pertinencia de las ideas según el tema.
- 8 Participación en proyectos tales como la elaboración de un periódico, un folleto, una encuesta, un sondeo, una campaña publicitaria, etc.
- 9 Resolución de problemas de forma cooperativa con toma de decisiones en grupo.
- 10 Comentario crítico de lecturas, películas, noticias, temas de actualidad.

Alemán

I. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Comprender narraciones escritas de acontecimientos pasados.
El *Präteritum* de los verbos regulares.
El *Präteritum* de los verbos irregulares.
Correspondencia temporal de los verbos.
- 2 Relatar hechos acaecidos en el pasado y en el presente. Informar sobre lo dicho por otro.
El pretérito perfecto de los verbos regulares e irregulares.
El pluscuamperfecto.
Oraciones subordinadas temporales.
Conjugación completa del sistema verbal en voz activa.
Estilo indirecto (*K I*).
- 3 Expresar relaciones de finalidad y de restricción entre varias acciones.
Oraciones finales (*damit, um... zu* + infinitivo).
Oraciones concesivas.
- 4 Expresar relaciones espaciales, temporales, causales, finales, restrictivas entre objetos o personas.
Preposiciones de dativo.
Preposiciones de genitivo.
Verbos con complemento preposicional.
Oraciones interrogativas indirectas.
- 5 Ordenar acontecimientos cronológicamente, destacar informaciones, matizar, expresar hechos con coherencia.
Orden de los elementos en la oración.
Organización del discurso.
- 6 Expresar la posesión, ampliar información sobre objetos y personas.
Declinación del pronombre relativo en genitivo.
Declinación del pronombre posesivo en genitivo.
Pasiva de estado.
- 7 Describir objetos y personas mediante atributos que expresan temporalidad.
El *Partizip I*.
El *Partizip II*.

- 8 Expresar condición, irrealidad. Solicitar y preguntar con cortesía. Expresar opiniones, hacer propuestas. La perífrasis verbal con *würde...* infinitivo. Formas de *Konjunktiv II* de los verbos modales y auxiliares. Oraciones subordinadas condicionales con y sin nexo.
- 9 Expresar y comprender procesos de elaboración. Expresar acciones de modo impersonal. Conjugación de la voz pasiva en presente de indicativo, *Präteritum* y pretérito perfecto. El complemento agente. Construcciones impersonales con *man* y en voz pasiva.
- 10 Expresar deseo, ganas, posibilidad, la conveniencia o inconveniencia de hacer algo. Hacer predicciones. Construcciones de infinitivo con *zu*. Los infinitivos activo, pasivo y perfecto. Conjugación del futuro.

B Léxico-semántico

Consolidación y ampliación del vocabulario de los temas tratados en los cursos anteriores.
Fórmulas y expresiones.

C Fonética

Perfeccionamiento de la pronunciación.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir, advertir, argumentar.

- Oraciones explicativas y especificativas.
Expresiones que indiquen opinión, consejo, asesoramiento, etc.
Conectores para:
- iniciar el discurso: *tout d'abord, pour commencer, premièrement...*
 - desarrollarlo y matizarlo: *puis, après, ensuite, de plus, d'ailleurs; d'une part..., d'autre part..., d'un côté..., de l'autre...; non seulement... mais aussi...*
 - concluirlo: *enfin, finalement, pour terminer.*
- 2 Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos.
Frasas hechas.
Locuciones interrogativas. Estereotipos.
Estilo indirecto en pasado.
- 3 Narrar acontecimientos, películas, biografías. Planificar el relato, respetando las técnicas de expresión.
Empleo del *imparfait/passé composé/plus-que-parfait/futur*.
Estructurar un relato simple.
Pasiva.
- 4 Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar deseos, quejas y sentimientos de pesar, arrepentimiento y miedo.
Revisión de las oraciones condicionales.
Si + plus-que-parfait... Conditionnel passé.
Empleo del subjuntivo: *aimer, souhaiter, vouloir, regretter, craindre, etc.*
- 5 Describir detalladamente el aspecto físico y el carácter de una persona real o imaginaria.
Colocación del adverbio y del adjetivo.
Adjetivos compuestos.
Explicar rasgos de carácter y comportamiento.
Participe présent, gérondif.
Doble pronominalización.
Expresiones idiomáticas.

- 6 Mostrar acuerdo/desacuerdo. Dar explicaciones.
Conectores: *par conséquent, pour cette raison, donc, alors, le pourquoi, etc.*
Expresiones idiomáticas.
- 7 Expresar sentimientos y hablar de las relaciones personales.
Être + adjetivos.
Expresión de la comparación (con sustantivos y adjetivos).
Verbos pronominales + adjetivos.
Verbos para expresar el desarrollo de las relaciones personales.
- 8 Situar en el tiempo. Relaciones de presente, pasado, futuro. Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. Expresión de la duración.
Conjunciones temporales: *avant, après, jusqu'à ce que, en attendant que, avant que, dès que, depuis que, pendant que, une fois que, alors que, au moment où, aussitôt que, chaque fois que.*
Subordinación/nominalización.
Indicativo/subjuntivo/infinitivo (presente y pasado).
Reconocer el *passé simple*.

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: descripción física y psicológica, opinión, consejo, persuasión, sentimientos, relaciones personales, argumentación, acontecimientos, biografías, noticias, actualidad, etc.

Fórmulas y expresiones.

Formación de palabras: prefijos y sufijos.

Sinónimos y antónimos.

Préstamos. Siglas.

C Fonética

Revisión de fonemas diferentes a los de la lengua materna.

Pronunciación de:

Nombres de ciudades extranjeras (*Pampelune, Cordoue, etc.*).

Nombres propios (*Freud, Ximène, etc.*).

Préstamos (*business, camping, club, reporter, etc.*).

Acentuación.

Ritmo.

Entonación.

Inglés

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir y advertir.
Oraciones de relativo especificativas y explicativas.
Oraciones subordinadas consecutivas introducidas por *so/such... that*.
Should/had better.
Nexos: *although, even if, in spite of, etc.*
- 2 Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos.
Estilo indirecto: preguntas, afirmaciones, órdenes, sugerencias.
Estilo indirecto con los siguientes verbos introductorios: *accept, advise, agree, apologise, ask, beg, declare, explain, insist, invite, offer, etc.*
Prefijos y sufijos para la formación de palabras.
- 3 Narrar una biografía y planificar un relato.
Subordinadas de finalidad introducidas por *so (that), (in order) to, in order not to, so as to, so as not to*.
Adjetivo + *enough/too* + adjetivo.
Uso del infinitivo después de ciertos verbos (*hope, begin, remember, etc.*) y adjetivos (*easy to understand, pleased to see you*).
Phrasal verbs.
Verbos preposicionales.
- 4 Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar quejas, deseos y sentimientos de pesar y arrepentimiento.

- Oraciones condicionales tipo I, II, III.
Futuro con *will*.
Oraciones condicionales con *unless/as long as/providing that*, etc.
Wish + pasado simple (*I wish you were...*) o pretérito pluscuamperfecto (*I wish I hadn't...*).
Wish + *would* (*I wish you would...*).
- 5 Describir detalladamente el aspecto físico y el carácter de una persona real o imaginaria.
Orden de adjetivos y adjetivos compuestos.
Phrasal verbs para explicar rasgos de carácter o modos de comportamiento.
Participios de presente y de pasado.
Expresiones idiomáticas.
- 6 Mostrar acuerdo y desacuerdo y dar explicaciones.
Conectores: *for this reason, in addition, moreover, on the other hand, because, whereas, for example, consequently*, etc.
Verbos (*regret/remember...*) + gerundio (*-ing*)/*to* + infinitivo.
Formación de palabras por composición y derivación.
- 7 Analizar cambios en diferentes lugares, cosas y en la sociedad.
Hacer suposiciones o referencias a acciones pasadas.
Voz pasiva.
Pretérito perfecto continuo.
Pretérito pluscuamperfecto continuo.
Need/needn't + infinitivo.
Could/may/might/must/should + infinitivo perfecto.
- 8 Expresar sentimientos y hablar de relaciones personales.
Be + adjetivo.
Comparaciones: *as if, as... as, as though*.
Verbo + adjetivo: *look angry/smell nice...*, etc.
Phrasal verbs utilizados en el desarrollo de las relaciones personales.

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: experiencias, trabajo, estudios, medio ambiente, relaciones personales, noticias, ocio, intereses, lugares, etc.

Fórmulas y expresiones.

C Fonética

Pronunciación de fonemas vocálicos, consonánticos, diptongos y triptongos de especial dificultad: fonemas mudos, semivocales, semiconsonantes, etc.

Pronunciación de formas débiles: *was/were/been*, etc.

Pronunciación de formas contractas: *mustn't/can't'll*, etc.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Italiano**I II. Reflexión sobre la lengua****A Funciones de lenguaje y gramática**

- 1 Repaso de algunas funciones.
Expresar opiniones, hipótesis, acuerdo y desacuerdo.
Describir personas, objetos, lugares.
Contar hechos pasados.
- 2 Mostrar acuerdo y desacuerdo, protestar.
Expresar nuestro punto de vista (indicativo y subjuntivo).
Registro formal e informal.
- 3 Solicitar y dar información por escrito.
Cartas comerciales con distintos fines.
Fórmulas.
- 4 Relatar lo que una persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.

- El estilo indirecto (tiempos verbales, pronombres, marcadores temporales y espaciales, etc.).
- Verbos *domandare, chiedere* + se + verbo conjugado.
- Verbos *domandare, chiedere* + se + subjuntivo/indicativo.
- Verbos *domandare, chiedere* + di + infinitivo.
- 5 Interpretar y resumir cosas dichas por otras personas.
- Elementos que se repiten/se anulan en el paso del estilo directo al indirecto.
- Tiempos verbales (transformación).
- Marcadores.
- 6 La forma pasiva.
- Uso de la forma pasiva.
- Verbos usados (*essere, venire*). Tiempos simples y compuestos.
- Diferencias entre registros formales e informales, entre lengua oral y escrita.
- Elementos para presentar informaciones sobre las que no estamos seguros o han sido pronunciadas por otras personas.
- 7 El *passato remoto*.
- Uso del tiempo verbal en la lengua hablada y escrita.
- Verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- Otras cartas de registro formal.

B Léxico-semántico

Lugares, hoteles, carreteras, transportes, ofertas de trabajo, lenguaje burocrático (bancos, oficinas de correos, etc.).

C Fonética

Consonantes dobles.
Énfasis.

Portugués

I II. Reflexión sobre la lengua

A Funciones de lenguaje y gramática

- 1 Caracterizar, detallada, física y psicológicamente personas reales o imaginarias. Hablar de cualidades y defectos.
Comparaciones.
Perífrasis de: *ir (pps) + infinitivo*.
Adjetivos calificativos: comparativo y superlativo.
Verbo *ver* y sus derivados: *prever, antever, entrever, rever*.
- 2 Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir y advertir. Sugerir y expresar deseos.
Presente de subjuntivo con: *quem quer que, onde quer que, o que quer que, quer... quer*.
Frases enfáticas: verbo *ser*.
Pronombres y oraciones del relativo.
Imperativo (verbos regulares e irregulares).
- 3 Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos. Descifrar anuncios.
Concesivas con repetición del verbo: presente de subjuntivo + partícula de ligación + futuro de subjuntivo.
Verbo *ter* y sus derivados: *obter, conter, deter, manter*.
Estilo indirecto-estilo directo.
Derivación por sufijación y prefijación.
Interrogativas indirectas.
- 4 Narrar una biografía y planificar un relato.
Verbo *ficar* + preposiciones.
Conjunciones y locuciones de subordinación: *que, para que, a fim de que, assim como... assim*.
Numerales ordinales.
- 5 Mostrar acuerdo, desacuerdo y dar explicaciones. Emitir juicios de valor.
Oraciones con: *quanto mais, quanto menos, quanto pior* + presente de indicativo/futuro de subjuntivo... *mais, menos, pior* + presente o futuro de indicativo.

- Adverbios: *rapidamente, principalmente*.
Locuciones preposicionales: *de acordo com, ao longo de*.
Adverbios de negación: *nem, nunca, jamais*.
- 6 Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Protestar y expresar sentimiento de pesar y arrepentimiento.
Presente de subjuntivo con: *por mais que, por muito que, por pouco que*.
Pretérito imperfecto de subjuntivo con oraciones condicionales.
Expresiones idiomáticas: *dar o braço a torcar, não ter papas na língua*.
Condicional pretérito.
- 7 Expresar sentimientos y hablar de relaciones personales. Reforzar una idea.
Pronombres personales complemento (énfasis).
Pretérito imperfecto de subjuntivo con: *quem me dera que, oxalá, como se*.
Conjugación pronominal con futuro imperfecto de indicativo y condicional presente.
- 8 Analizar cambios en diferentes lugares y cosas en la sociedad.
Expresar eventualidad en el futuro.
Presente de subjuntivo con expresiones no personales, conjunciones y locuciones.
Futuro de subjuntivo con conjunciones y locuciones.
Adverbios: *acolá, algures*.
Se + futuro del subjuntivo.

B Léxico-semántico

Relacionado con los temas tratados: lugares, personas, alimentación, vestuario, tiempo, noticias, nuevas tecnologías, ocio, viajes, transportes, etc.
Fórmulas y expresiones.

C Fonética

Entonación y ritmo.
Pronunciación.
Énfasis.

I III. Aspectos socioculturales

- 1 Identificación de los rasgos dialectales más significativos de la lengua extranjera.
- 2 Valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.
- 3 Reconocimiento de diferencias culturales y de comportamientos sociales entre grupos de hablantes de la misma comunidad lingüística.
- 4 Reflexión sobre similitudes y diferencias entre culturas.
- 5 Valoración de la lengua extranjera como medio para acceder a otras culturas y como instrumento de comunicación internacional.
- 6 Reflexión sobre otros modos de organizar las experiencias, con el fin de desarrollar actitudes de comprensión y respeto hacia otras convenciones culturales.
- 7 Uso de registros adecuados según el contexto comunicativo, el interlocutor y la intención de los interlocutores.
- 8 Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida profesional.

I. Habilidades comunicativas

- 1 Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas de textos escritos variados y de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y, utilizar las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos y demostrar la comprensión con una tarea específica.
- 2 Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del Currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en los que se habla la lengua extranjera y, utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
- 3 Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionada con sus estudios e intereses presentes o futuros.
- 4 Redactar, con ayuda del material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.

II. Reflexiones sobre la lengua

- 1 Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
- 2 Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas y consultar materiales de referencia varios (diccionarios,

- gramáticas, grabaciones, Internet, etc.) para resolver nuevos problemas planteados en la comunicación o profundizar en el aprendizaje del sistema lingüístico.
- 3 Analizar los distintos componentes de la competencia comunicativa como elementos que ayudan a lograr éxito en la comunicación.
 - 4 Valorar la efectividad de las reglas que se conocen como resultado de procesos inductivo-deductivos y mostrar disponibilidad para modificarlas si es necesario.

I III. Aspectos socioculturales

- 1 Analizar, a través de documentos auténticos, las manifestaciones culturales y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde una perspectiva enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.
- 2 Identificar elementos cinéticos, gestuales, patrones de comportamiento, etc., que difieren entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.
- 3 Usar registros adecuados y considerar el contexto en que se produce la comunicación.
- 4 Comprender datos e informaciones de las culturas donde se habla la lengua extranjera que favorezcan el desarrollo personal, profesional y el entendimiento internacional.